

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de abril de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificados de la Resolución del Director Gerente, de 6 de marzo de 2013, para la extinción de concesión administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a Zahara Náutica, S.L., en expediente relativo a la extinción de la concesión C.BA.E.A06.001 para la adecuación interior, ocupación y explotación del local A-6, para uso de bar-cafetería, en el puerto de Barbate (Cádiz), en el domicilio facilitado por ellos, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea efectuada la referida notificación.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Edificio Catalana Occidente) de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de Barbate, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte a los interesados que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sevilla, 22 de abril de 2013.- El Director de Puertos, Diego Anguis Climent.